

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**13033** *GRUPOEBROSOL, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
EBROBAZA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las citadas compañías, celebradas todas el día 9 de diciembre de 2014, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Grupoebrosol, Sociedad Limitada" de "Ebrobaza, Sociedad Limitada Unipersonal", adquiriendo la Sociedad Absorbente, por sucesión universal, la totalidad del patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que se disolverá sin liquidación.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente amplía su capital, y consecuentemente, se modifica el artículo correspondiente de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 26 de noviembre de 2014 y depositados en el Registro Mercantil de Zaragoza el día 3 de diciembre de 2014. Asimismo, se ha adoptado la decisión de aprobar el acogimiento de la operación de fusión al régimen de neutralidad fiscal.

Igualmente se aprobaron los respectivos Balances de fusión, cerrados a 31 de octubre de 2014 como Balances de fusión y que las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del día del acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las referidas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2014.- El Consejo de Administración de "Grupoebrosol, Sociedad Limitada" y el Administrador único de "Ebrobaza, Sociedad Limitada Unipersonal".

ID: A140063903-1